

INVEPAT
consulting for success

Convocatoria 2020 de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader gestionadas a través de los Grupos de Desarrollo Rural

INCENTIVOS Y AYUDAS LEADER



Financiado por:



INVEPAT

consulting for success



Pedro López
Consultor



Isabel Pimienta
Consultora Senior

GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Grupo de Desarrollo Rural Subbética



Tomás Ruiz Gálvez

*Técnico del GDR
Subbética Cordobesa*



José Rafael Guijarro
Cárdenas

*Gerente del GDR
Guadajoz y Campiña
Este de Córdoba*



Jesús Orcaray
Durán

*Gerente del GDR
Medio Guadalquivir*

INVEPAT
consulting for success

¿Qué hacemos en Invepat?



El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020



Submedida 19.2. Ayudas LEADER



Los GDRs y sus EDLs

Grupo de Desarrollo Rural Subbética



Asociación
para el Desarrollo
del Guadajoz
y Campiña Este
de CORDOBA



Oportunidades en territorios rurales cordobeses

Invepat planteamos la vía más profesional y efectiva

DESARROLLO

Desarrollo de sus procesos mediante innovación y digitalización



INCENTIVOS

Líneas de incentivo a través de subvenciones, ayudas, programas, etc. desde un plano tanto local, autonómico o regional y nacional estarán enfocadas a incentivar

Ayudas dirigidas especialmente para Pymes y autónomos motores de nuestro tejido productivo.

Consiste en la tramitación de los distintos expedientes a éxito

Organización enfocada a la excelencia en el tratamiento tanto del cliente como del proyecto desarrollar

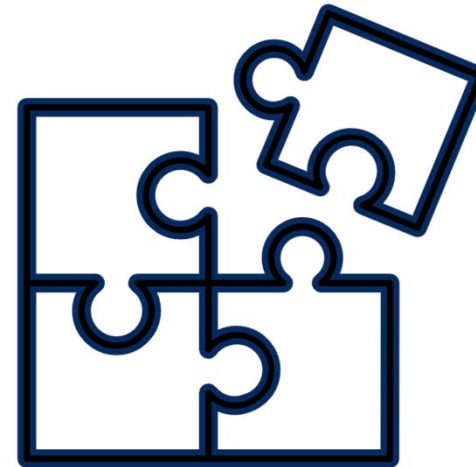


Requisitos, plazos y demás requerimientos que desde la administración

Perfeccionistas en el desarrollo de las distintas fases de vida de un expediente

Gestionamos
de forma
integral todas
las ayudas y
subvenciones
de tu empresa

INVEPAT
consulting for success

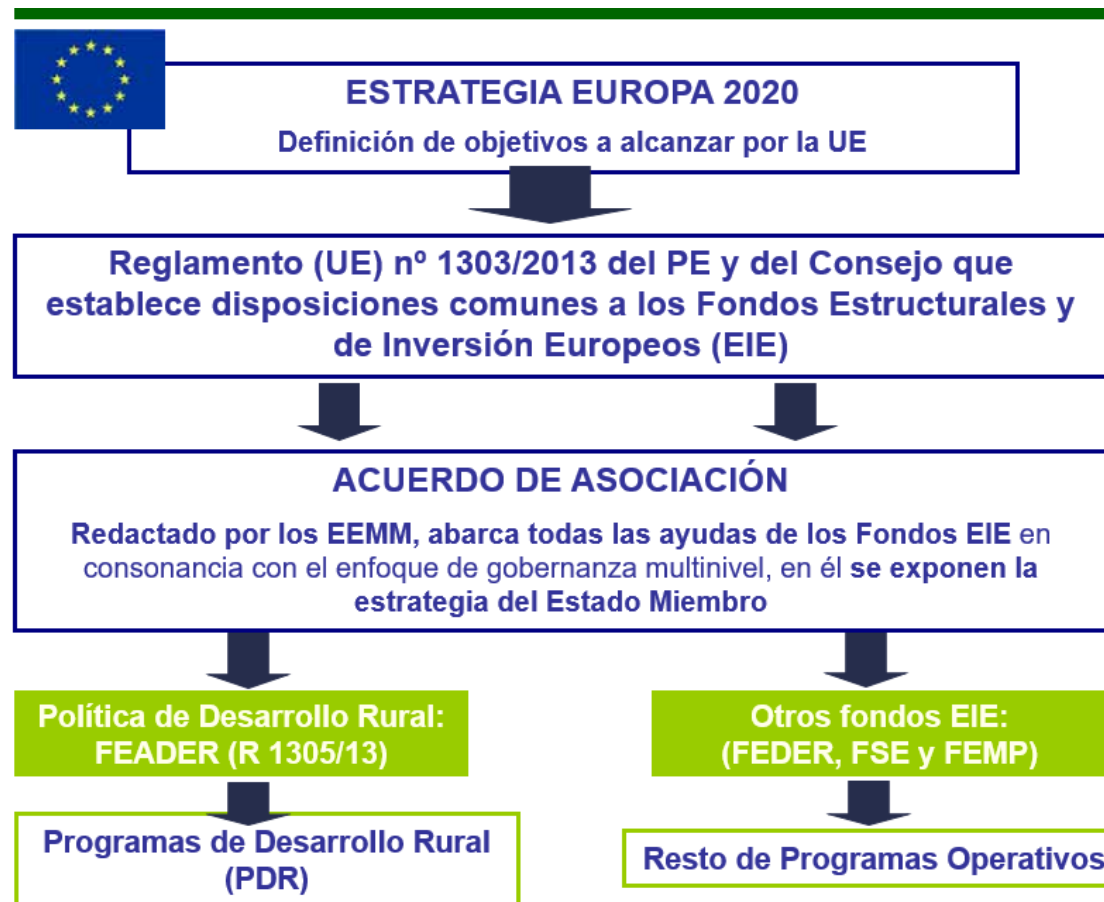


Objetivo del Webinar

Acercar las ayudas LEADER elaboradas por cada Zona Rural Leader (ZRL) de Andalucía a partir de sus Estrategia de Desarrollo Local (EDL) por su Grupo de desarrollo Rural (GDR) a la población rural andaluza.

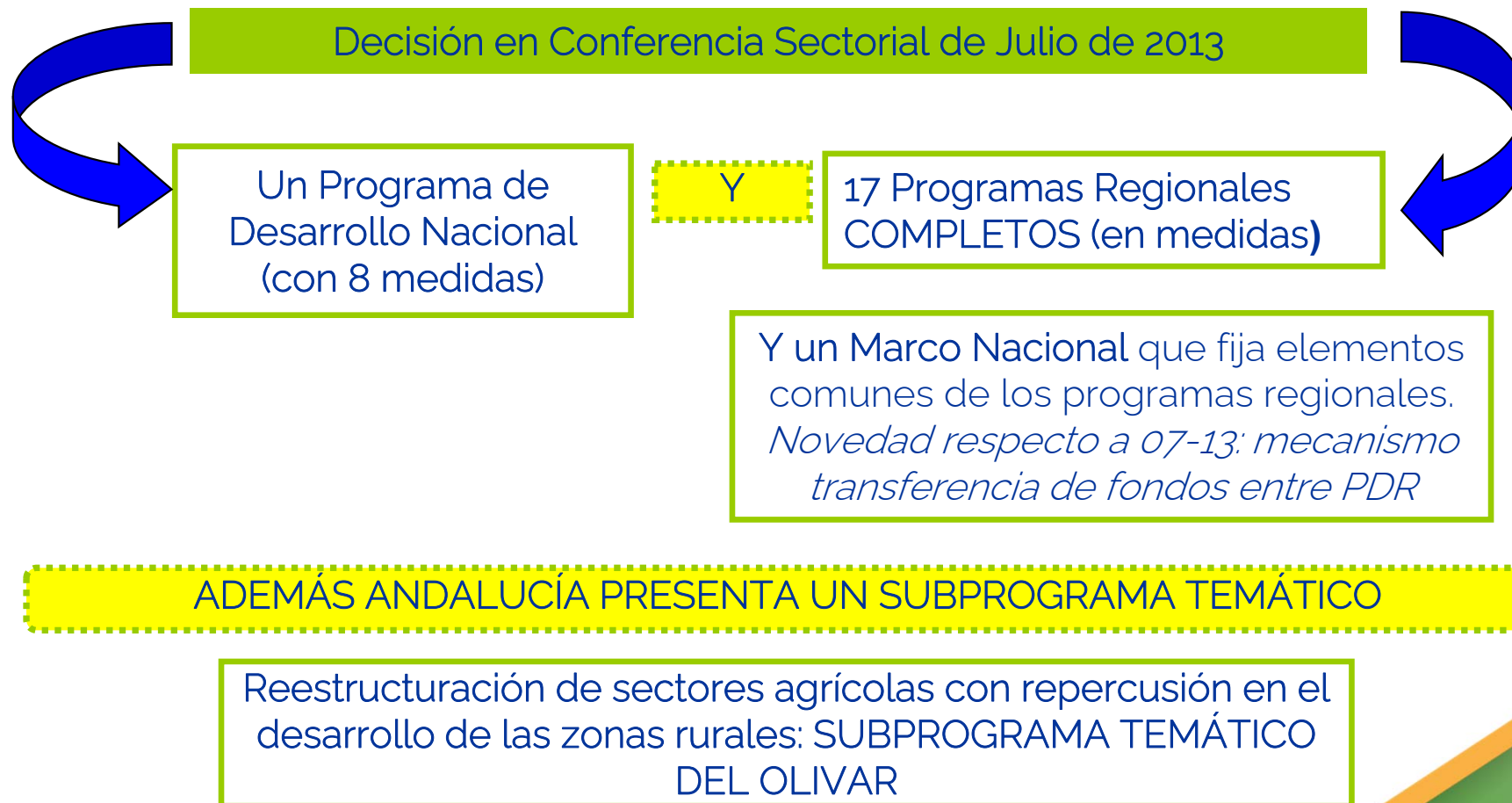
Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Programación de Desarrollo Rural en la UE



Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Estructura de la programación en España



Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Objetivos del Desarrollo Rural

Centrado en 6 objetivos prioritarios para la UE:

1. Fomentar la **transferencia de conocimientos** y las innovaciones en el sector agrícola, en el sector silvícola y en las zonas rurales.
2. Mejorar la **competitividad** de todos los tipos de agricultura y la **viabilidad** de las explotaciones y **manejo forestal sostenible**.
3. Fomentar la **organización de la cadena de distribución** de alimentos incluyendo la transformación y comercialización de productos y la **gestión de riesgos** en el sector agrícola
4. Restaurar, preservar y **mejorar los ecosistemas** dependientes de la agricultura y la silvicultura
5. Promover la **eficiencia de los recursos** y alentar el paso a una **economía hipocarbónica** y capaz de adaptarse a los **cambios climáticos** en el sector agrícola, el de los alimentos y el silvícola
6. Fomentar la **inclusión social**, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

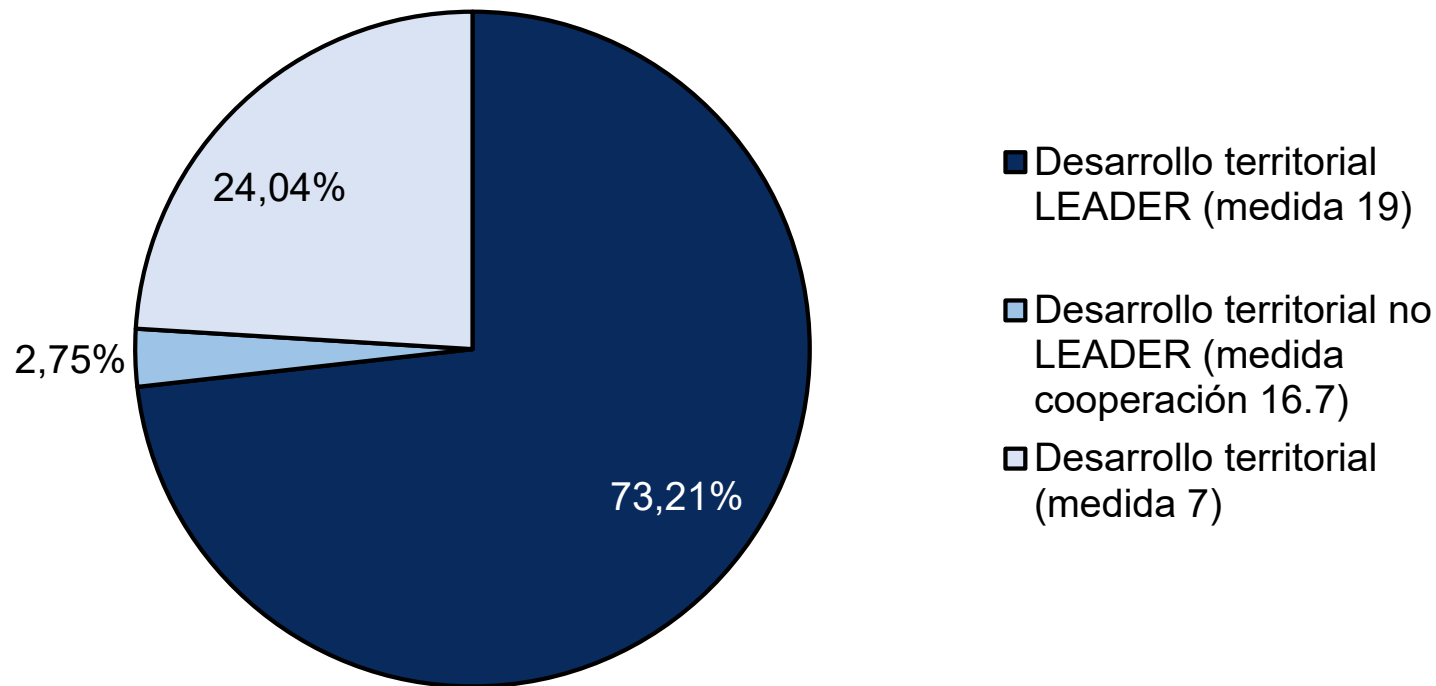
Aspectos a destacar del PDR-A 2014-2020

De forma horizontal, se priorizarán a la hora de conceder las ayudas los siguientes aspectos en gran número de las medidas del PDR andaluz:

- La presencia de jóvenes y mujeres, fomentando el relevo generacional y la igualdad de oportunidades hombre-mujer.
- La pertenencia a **entidades asociativas**, entendiéndose la dimensión es un elemento estratégico para mejorar el equilibrio de la cadena alimentaria.
- El **componente innovador**, clave para la mejora continuada de la competitividad y por extensión en la generación de empleo.
- La **orientación ecológica**, que constituye un elemento de diferenciación y competitividad de la producción en el que nuestra Comunidad Autónoma destaca, y es la más ambiciosa desde el punto de vista de la **repercusión ambiental**.
- El apoyo, con medidas específicas, a sectores estratégicos como las frutas y hortalizas y la ganadería.

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Desarrollo territorial: reparto de las medidas 2014-20120



Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

M19: Apoyo para el desarrollo local de LEADER

Medida 19 PDR-A:

Submedida 19.1: Ayuda preparatoria para los GDRs

Submedida 19.3: Acciones de cooperación de los GDR.

Submedida 19.4: Costes de explotación y animación de los GDRs

Submedida 19.2: Realización de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local

FEADER (EUR): 167.639.180,00

Cofinanciación nacional (EUR): 18.626.576,00

Financiación complementaria nacional (en EUR):

Total (euros): 186.265.756,00

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A

La submedida 19.2 está destinada a conceder **subvenciones** para apoyar la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de ayudas incluidas en los Planes de Acción definidos de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de las Zonas Rurales Leader.

Las ayudas van dirigidas al desarrollo de proyectos de gran diversidad para el fomento del empleo, el crecimiento económico, la innovación, la conservación y protección medioambiental y patrimonial, y a la mejora de la calidad de vida, repercutiendo de manera directa en el desarrollo integral de los territorios rurales de Andalucía. Las personas beneficiarias pueden ser **personas físicas o empresas, públicas o privadas**, además de los propios Grupos de Desarrollo Rural.

Son convocatorias anuales en concurrencia competitiva.

La convocatoria 2020 está abierta.

Criterios de
selección fijados
por cada GDR

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A. CONVOCATORIA 2020

Objeto

Fomento del empleo, el crecimiento económico, la innovación, la conservación y protección medioambiental y patrimonial, así como a la mejora de la calidad de vida en el medio rural andaluz.

Beneficiarios

Personas físicas (autónomos, miembros de comunidades de bienes, titulares del derecho de explotaciones o miembros de las unidades familiares de las explotaciones) o jurídicas (si son empresas, sólo PYMES), públicas o privadas

PLAZO:

Del 20 de octubre de 2020 al 21 de diciembre de 2020.

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A. CONVOCATORIA 2020

Gastos subvencionables

Reembolso de los gastos en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por la persona o entidad beneficiaria de la ayuda, que respondan de manera indubitada a la naturaleza del proyecto subvencionado y sean estrictamente necesarios para el desarrollo de éste y previstos en una EDL o en la correspondiente convocatoria de ayudas para una determinada Zona Rural Leader por su GDR.

Deben ser proyectos innovadores: Esta innovación tiene que estar reflejada en la memoria que acompañe a la solicitud de subvención asociada a un proyecto u operación.

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A. CONVOCATORIA 2020

Tipología de proyectos subvencionables

a) Proyectos vinculados a la mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, alimentario o forestal

- Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal

- Promoción e información de productos cubiertos por regímenes de calidad

- Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o Alimentarios y productos forestales

- Pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal

- Investigación y desarrollo en el sector agrario, forestal y alimentario

- Cooperación horizontal y vertical en los sectores agrario, alimentario y forestal para el desarrollo y la promoción de cadenas cortas de distribución y el fomento de mercados locales.

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A. CONVOCATORIA 2020

Tipología de proyectos subvencionables

b) Proyectos destinados al desarrollo endógeno sostenible del medio rural, diferentes de los establecidos en la letra a)

- Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.
- Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural.
- Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
- Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.
- Cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, el urbano
- Otro tipo de proyectos relacionados con el desarrollo endógeno.

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A. CONVOCATORIA 2020

Tipología de proyectos subvencionables

c) Proyectos que combinen las temáticas contempladas en las letras a) y b) del presente apartado, así como proyectos integrales que cumplan las condiciones establecidas en la EDL de cada GDR

Cuantía

PROYECTOS PRODUCTIVOS: El porcentaje máximo de ayuda será de hasta el 50% del coste subvencionable y será variable en función de lo establecido para cada tipología de proyecto, convocatoria y establecido por cada GDR.

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS: Con carácter general, el porcentaje máximo de ayuda será de hasta el 90% del gasto total subvencionable pudiendo llegar al 100% del gasto total subvencionable.

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A. CONVOCATORIA 2020

Las condiciones de elegibilidad y la cuantía de cada proyecto dependerá del territorio rural (Zona Rural Leader) donde se presente y dependerá de la estrategia de Desarrollo Local que cada Territorio Rural Andaluz ha diseñado en un proceso participativo tutorizado y liderado por cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

Ayudas LEADER

Submedida 19.2 del PDR-A. CONVOCATORIA 2020

INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 01** PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
2 meses
- 02** SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES
10 días.
- 03** EVALUACIÓN PREVIA Y PROPUESTA
PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN
- 04** AUDIENCIA, APORTACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN
- 05** PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

INVEPAT

consulting for success

La población que vive en el medio rural supone más de la mitad de la población mundial. Las medidas e iniciativas que se implanten repercutirá directamente en la economía y en el sector primario que es el que alimenta al mundo. Todos, de alguna manera, dependemos de alguna manera del desarrollo de nuestros territorios rurales.

Gracias por su atención

Contactos



ipr@invepat.com

general@invepat.com



663616777



Isabel Pimienta
Consultora Senior

Información y Consultas en
masempresas.cea.es



/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



Gracias



Financiado por:



Información y Consultas en
masempresas.cea.es



/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



Coraboran:



CEA
Confederación de
Empresarios de Andalucía

Financiado por:



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades



CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

